El PLURInacional

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

ENERO 2011• AÑO 1 • Nº 2 • BOLIVIA

Desafíos políticos para una Economía plural

Aún no salimos de la economía de mercado. El intento de nivelación de precios de los combustibles pone en evidencia tanto la realidad de la dependencia capitalista de nuestra economía como la necesidad estratégica de transformarla.

Página 6-7

ESCUELA WARISATA

A más de 60 años de su desaparición, retomamos el camino iniciado en Warisata hacia una verdadera revolución educativa, con la:

Ley de Educación Avelino Siñani Elizardo Perez

**Foto Nº 78. EL "AYNI" Y LA "MINCKA".- Una vez llevada la cal al camino, se la ponía en el camión de la escuela. Similares formas de solidaridad la daban indios de todas partes, lo que hizo pensar, ya en 1931, en la restauración de la antigua "marca".*

* Salazar Mostajo, Carlos *Foto Nº 78. El "Ayni" y la "Minca"*

Balance 2010

Tres miradas sobre el proceso desde el Ejecutivo (Navarro), el Legislativo (Delgado), y Movimientos Sociales (Huanca)

Página 5

La otra cara de la colonización

Esther Ceceña realiza un análisis crítico para repensar el camino de las nuevas emancipaciones e independencias latinoamericanas.

Página 9

Trabajar en las fronteras

A propósito del trabajo de la ADEMAF, reflexionamos sobre los retos que implica sentar presencia estatal en nuestras fronteras.

Página  8

Descolonización en la Educación

Desde el proceso descolonizador que vivimos, el Viceministro Aguirre reflexiona la nueva Ley de Educación.

Página  4

La Cumbre de Cancún

Pablo Uc nos presenta un acercamiento a esta última Cumbre Mundial y sus alcances, respecto a los efectos del cambio climático.

Página 10



EDITORIAL

Razones para avanzar

Terminamos un año con la intensidad que vive el Proceso de Cambio, en medio de certidumbres que cambian de a poco la vida de los más pobres y también incertidumbres de un camino que estamos construyendo, aprendiendo de nuestros propios logros así como de nuestros errores. No es fácil reinventar la historia en un mundo de dominación capitalista que condiciona la economía, los sentimientos de las personas, la manera de entender el mundo y de vivir. Sin embargo, nuestro pueblo se atrevió a hacerlo, más allá de las tendencias objetivas, de las reglas del mercado y del respeto a las jerarquías señorial-intelectuales que condicionan nuestra historia...hoy somos un país diferente que está tejiendo su identidad plurinacional para tener un nuevo comienzo. Hace un año se inició el segundo mandato del Presidente Evo Morales y por primera vez en la Asamblea Legislativa se representaba la plurinacionalidad que somos...era el principio formal de una nueva historia, como parte de las rebeliones y luchas contra el colonialismo, pero también de aquellas luchas antiimperialistas y antineoliberales que derrotaron finalmente el poder simbólico de la burguesía nacional y sus aliados.

Aprendimos a confiar en nosotros mismos, en la figura de un liderazgo que nos representa, asumiendo que el camino que emprendíamos sería largo y dificultoso, pues implicaba aprender a gestionar un Estado que al mismo tiempo se quiere cambiar, equilibrar una economía capitalista para construir una comunitaria, lidiar con la sombra del colonizador que quiere reproducirse en el colonizado perpetuando la dominación, etc., y aún así el cambio avanza, a pesar de las tentaciones y presiones del mercado que busca someternos a su lógica; de las conciencias compradas que quedan en el camino; de las traiciones de algunos que al inicio se arrimaron para construir su hueco y se fueron, al darse cuenta de que se trataba del sueño de millones; del racismo que sigue generando clases medias que discriminan... hoy más que antes necesitamos alimentar las razones para sostener la esperanza y seguirla construyendo, deliberando los rumbos del Proceso de Cambio, señalando los obstáculos para convertirlos en retos y sumando voluntades convencidas de que este proceso debe llenarse de pueblo...nuestro periódico pretende ser parte de esa voluntad organizada y su lectura, análisis y también crítica constructiva nos hacen cómplices de esta revolución...

> **ideas**
>
> [...necesitamos alimentar las razones para sostener la esperanza y seguirla construyendo, deliberando los rumbos del Proceso de Cambio, señalando los obstáculos para convertirlos en retos...]

Humor

Gonzalo LLanos



Apuntes breves

Persecución política

Los últimos meses la oposición parece confundida. Trata de encontrar en las suspensiones a algunos alcaldes, los enjuiciamientos a altos jerarcas de anteriores gobiernos y en los procesos judiciales iniciados a otros ciudadanos un simple afán político y una persecución encarnizada a pasados y futuros opositores al Gobierno del Presidente Evo Morales. Pregunta: ¿debe aplicarse un "borrón y cuenta nueva" con las personas que dilapidaron y aún dilapidan los recursos estatales? ¿podemos los ciudadanos seguir enriqueciendo a los malos políticos y premiando a los funcionarios que violan las normas? Es muy fácil rotular como persecución política al intento de hacer cumplir la ley y de sentar precedente en contra de la impunidad. Y lo es más tratar de sacar rédito político de la fuga.

Aprobado Reglamento de Ley Contra el Racismo

La reciente promulgación del reglamento de la Ley Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, luego de un proceso de consultas que contó con una amplia participación de diferentes sectores sociales, incluidos periodistas, da por cerrado un capítulo en la construcción de una sociedad donde tratar a otros bolivianos como inferiores basándose en prejuicios de superioridad racial, ya no será permitido ni solapadamente aceptado.

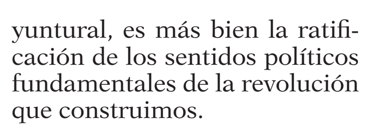
100 años de la biblioteca de la Asamblea Legislativa

Este año la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional cumple 100 años de vida. Fundada en 1911 por iniciativa del Senador Moisés Ascarrunz, se fusiona en 1998 al Archivo Histórico, éste último organizado por Mario Bedoya Ballivián en 1988. Es el actual custodio de documentos tan importantes como las partituras originales del Himno Nacional, la memoria institucional del Órgano Legislativo y de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional, la Biblioteca Patrimonial y una Hemeroteca Nacional. Se preparan una serie de eventos y publicaciones que permitirán ofrecer a la sociedad mayor información sobre el trabajo de este repositorio de la memoria nacional.

Héctor Ramírez Santisteban
Secretario General de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional
Equipo editorial de la Vicepresidencia: Juan Carlos Pinto, Alejandra García, Mariela Padilla, Martín Moreira, Wálter Melendres; Néstor Guillén
Colaboradores en este número: Noel Aguirre, Ana Esther Ceceña (Mex.), Pablo Uc (Mex.), Cesar Navarro, Felipa Huanca, Rebeca Delgado, Rhina Aguirre, Sandra Soriano / **Fotografías:** Salazar Mostajo, Carlos. *(Gesta Fotográfica. Historia de Warisata en imagenes)*, Carlos Barrios, ABI / **Dibujo:** Gonzalo LLanos
Para sugerencias o comentarios escribanos a: **elplurinacional@vicepresidencia.gob.bo**
Para descargar el periódico en versión digital visite la página web: **www.vicepresidencia.gob.bo**
D.L. 4-3-2-11P.O



ANÁLISIS





Reflexiones militantes de fin de año

Las connotaciones políticas del intento de nivelación de los precios deben ser analizadas más allá del simple cálculo cortoplacista o de las lecturas marginales y superficiales.

Con este fin de año, vivimos ya cinco del Proceso de Cambio, en los que las realidades de algunos y las esperanzas de la mayoría han cobrado un sentido nuevo, se han hecho más colectivas y más de encuentro nacional. Vivimos un proceso de autoreconocimiento de la plurinacionalidad de millones, a los que por demasiados años sólo les cabía mascullar su frustración y desesperanza frente a un Estado señorial. Hoy existe un proceso de reencuentro entre la sociedad civil y el Estado Plurinacional, entre la mayoría y el liderazgo fundamental del Presidente, entre nacionalizaciones y recursos que se distribuyen en bonos para el pueblo… en definitiva, a lo largo de estos años la esperanza fue ratificada varias veces en las calles y en las urnas para que la vida siga cambiando.

Por eso la medida económica lanzada por el gobierno el 26 de Diciembre nos sorprendió a todos, nos hizo sentir la debilidad de nuestra economía en el contexto del mercado capitalista mundial con el que nos relacionamos en condiciones de dependencia. Esta subordinación económica históricamente había asumido como absolutamente racional y necesaria, la adopción de políticas que no tomaban en cuenta el costo social para los más pobres. Ello se reflejaba en las recetas de ajuste estructural neoliberal y otras medidas como la subvención a los hidrocarburos, decretada en el último gobierno de Banzer, que privilegia a los sectores agroindustriales del Oriente y durante la crisis neoliberal se mantuvo también como una forma de contener las movilizaciones sociales.

Con el transcurso de los años, esta medida generó un creciente gasto estatal que sigue incrementándose a medida que aumenta el precio internacional de los hidrocarburos. Además se produce un desnivel de precios con los países vecinos provocando un aumento constante del contrabando en las fronteras, y en consecuencia, una permanente fuga de recursos, muy difícil de detener por sus características ("contrabando hormiga").

A diferencia de las gestiones pasadas, el gobierno actual junto al liderazgo fundamental de Evo, decidió asumir el reto histórico de superar esa herencia del pasado desde la voluntad de cambio que está transformando el país, para que a futuro no sea una traba para el Proceso de Cambio, transparentando las condiciones en las que participamos del mercado específico de los hidrocarburos líquidos. Dejar la subvención para enfrentar el contrabando y poder contar con mayores recursos para la inversión social, obteniendo un mayor margen de decisión en el mercado capitalista del que somos parte, parecía ser la salida, partiendo de las siguientes dos premisas. La primera, que las decisiones políticas tomadas en el Proceso de Cambio no han transformado aún totalmente la estructura económica en la que somos dependientes y colonizados; y la segunda, que se debía apuntar a lograr un mayor margen de soberanía económica que nos permita seguir transformando el país.

La dureza de las medidas era proporcional al grado de dependencia que sostenemos y a la aún escasa condición productiva que tenemos como país. Se trata de un cáncer que necesitamos enfrentar, como lo dijo el mismo Presidente Evo, que puso en tensión su propio liderazgo para explicar la magnitud de las medidas con ese frontal quiebre en la economía cotidiana de la mayoría. Mientras la incertidumbre paulatinamente daba lugar a la especulación, en los medios de comunicación, que se apropiaron del escenario con las respuestas más sonoras, empezaron a aparecer los rostros publicitados de la oposición que agazapada siempre había lanzado sus "pronósticos" sobre la "traición", la "persecución política", la "dictadura" (extrañamente democrática, que venció en 6 elecciones con el apoyo de la mayoría), y la economía que se "caía". Tenían ahora el elemento detonador que buscaban, las "medidas de nivelación económica", rápidamente denominadas por Unitel como "gasolinazo" por sus connotaciones históricas y afectivas en la confrontación con el neoliberalismo y daños a la economía popular.

En medio de la incertidumbre creada, la desinformación, la especulación descontrolada de los precios, principalmente de los pasajes (que afectan directamente la vida de los más pobres), y el "ocultamiento" de los artículos de la canasta básica, reaparecieron los opositores derrotados del pasado, declarando (en los medios de comunicación) en contra del "gobierno hambreador" y encabezando sendas marchas de protesta. Ahí estaban los cívicos cruceños, las gobernaciones opositoras, los dirigentes desplazados, los resentidos por falta de pegas, y los transportistas, todos sacando rédito a la desesperación y enarbolando la consigna de "derrocar al gobierno". También estaban quienes desde la Alcaldía de La Paz, con sus funcionarios, dirigentes vecinales y grupos de choque (junto a los provocadores de siempre), se dieron a la tarea de intensificar el conflicto, amplificado por los medios de comunicación que no perdieron la oportunidad de realizar, en imágenes y discurso, un paralelismo entre Goni y Evo: había que defenestrar al gobierno y obligarlo a utilizar la violencia, parecía ser la consigna. Por otra parte, mientras las organizaciones y movimientos sociales se encontraban a la expectativa, entre rechazos y tibios apoyos, las movilizaciones fueron incrementándose demandando la derogación del Decreto 748. Existía una comprensión racional de la necesidad de las medidas, sin embargo su aplicabilidad se tornaba en extremo sensible por la condición económica de la mayoría del país.

ideas

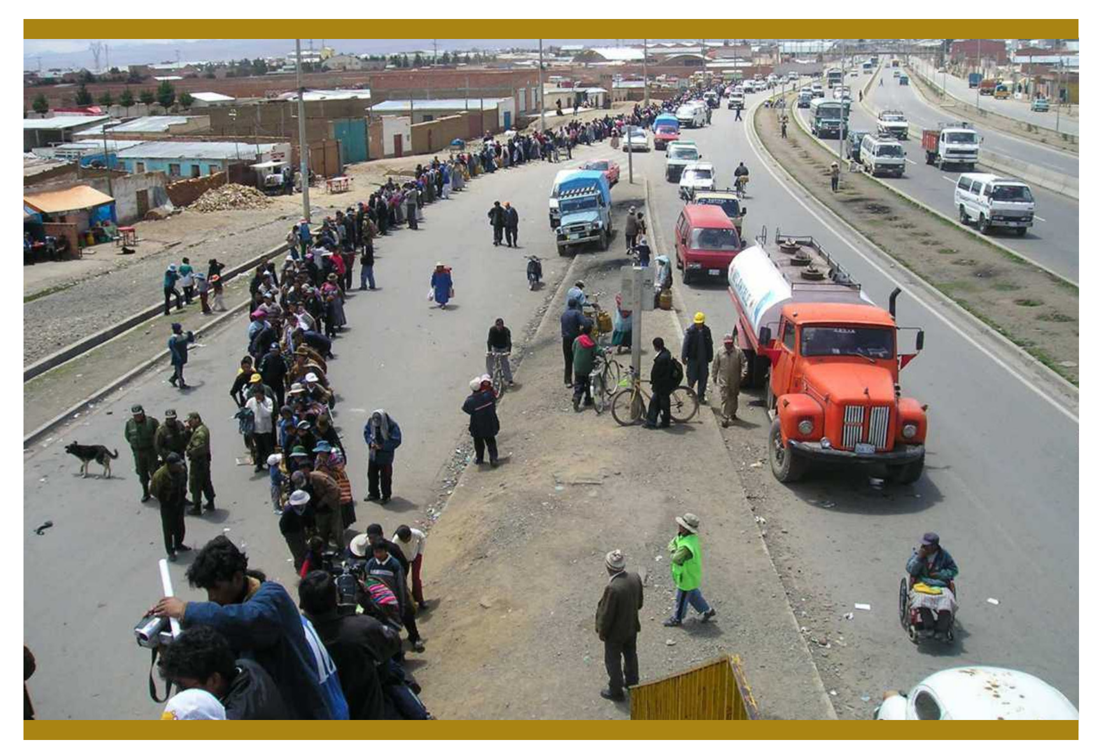
> [...en una perspectiva revolucionaria de transición como la que vivimos, los factores de mercado deben ser subordinados a las razones políticasde la revolución...]

Esta confluencia de factores estaba generando una espiral peligrosa de violencia (que conjuncionaba odios políticos con descontentos populares, el reclamo legítimo de las organizaciones que demandaban ser escuchadas y la mentira irracional de los opositores), y sólo podía tener una salida en el Proceso de Cambio que hemos decidido vivir los bolivianos y bolivianas: el "Mandar Obedeciendo", enarbolado por el Presidente Evo al momento de la derogación del decreto, que lejos de ser una salida coyuntural, es más bien la ratificación de los sentidos políticos fundamentales de la revolución que construimos.

Las principales razones de las medidas que buscan aminorar las condiciones de dependencia en las que nos colocan las subvenciones a los hidrocarburos, se mantendrán latentes, sin embargo hoy, las organizaciones sociales junto al Estado Plurinacional, deberán crear conjuntamente las condiciones sociales para su aplicación. Seguiremos siendo dependientes aún durante mucho tiempo y las medidas económicas se nos presentan como un imperativo de mercado, pero esta alianza política fundamental deberá preparar las condiciones para sostener la soberanía alimentaria de los más pobres, generalizar la economía solidaria, desarrollar el control social y la democracia participativa en todos los espacios de poder, y así permitirnos soportar colectivamente las arremetidas a nuestra economía aún dependiente. Todavía más importante, esa alianza debe nutrirse de conciencia militante y revolucionaria, de formación política y acción transformadora, como el sostén ideológico de un pueblo movilizado dispuesto a luchar, sacrificarse para construir y defender una Patria para todos.

El pasado fin de año mostró que la intensidad de los conflictos que vivimos son parte de la convivencia entre lo neoliberal-republicano junto a lo comunitario-plurinacional. En este contexto, la institucionalidad estatal, que se construye como representación política y como poder económico real, puede tener la tentación de reducir lo político a lo estatal. Sin embargo, la lección fundamental ha sido la reafirmación de que el sustento de esta revolución es y será la dimensión política y estratégica que proviene de las organizaciones sociales.

Vivimos en un sistema económico capitalista que sólo puede ser fiel a sí mismo y a su esencia desintegradora antes que comunitaria, por tanto en una perspectiva revolucionaria de transición en la que nos encontramos, los factores de mercado deben ser subordinados a las razones políticas de la revolución, al proceso político y de conciencia del pueblo que la protagoniza. Decía Lenin que la política es economía concentrada, y por ello es la voluntad política de la mayoría la que será capaz de transformar las razones de mercado, sino no podemos hablar de la construcción del socialismo comunitario como horizonte político y estaremos condenados a repetir la historia del "perpetuo capitalismo" como parte de nuestro "destino colonial".



ESTADO PLURINACIONAL



Noel Aguirre
Educador y Pedagogo, actualmente Viceministro de Educación

A PROPÓSITO DE LA LEY DE EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PEREZ

Educación descolonizadora

La descolonización de la educación ha entrado en una fase en la que abandona el terreno de las consignas y comienza a tomar forma concreta con la aprobación de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez. Pero el camino hacia una reforma profunda e integral de la educación boliviana es aún largo y amerita reflexiones como la que nos propone este artículo.



* Salazar Mostajo, Carlos *Foto Nº 101. La "Escuela Marca"*

** Foto Nº 101. La "Escuela Marca".- Esta fotografía corresponde a la Escuela Elemental de Turrini, zona de Ancoraines (techada con teja producida en Warisata), a cargo de Juan de Arawaya Poma, primer caso de escritor indio formado en Warisata, pues dejó una bella historia de su escuela, inédita hasta hoy (ver foto Nº 47). Añawaya fue también el primero entre sus compañeros que tuvo formación política. Téngase en cuenta la época. (s.f.).*

Desde una perspectiva general, como menciona Zacarías Alavi del Instituto de Estudios Bolivianos de la UMSA, "El colonialismo… Se caracteriza por una profunda intolerancia, prejuicios étnicos, sociales de los grupos de poder hacia la población indígena. La colonización política y económica se articula con la colonización mental. En realidad la colonización mental es un pedestal necesario para consolidar las formas de colonización. En este tipo de colonización la violencia física y psicológica hace que el colonizado se niegue a sí mismo y hasta se deteste profundamente. El colonizado refuerza esta situación al admitir como superior el modo de ser, la técnica, la cultura del colonizador. Así admite la dominación del ajeno". A propósito del tema, Félix Cárdenas en su texto "Mirando Indio" además de plantear que "descolonizar es un imperativo", señala que el colonialismo ha desarrollado en Bolivia un tipo de personalidad, "hay gentes que por el color de la piel piensan que son superiores y habemos gentes que por lo mismo, pensamos que somos inferiores. Nos dicen que lo blanco es superior y que lo moreno, lo negro es inferior; y lo hemos asumido. Ellos dicen que tienen el verdadero arte y lo que nosotros hacemos: vasijas, ollitas de barro, eso solamente es artesanía…….. Dicen, nosotros tenemos la verdadera cultura y lo que ustedes tienen son… costumbres" Aún más, en esta línea de pensamiento, haciendo culto al positivismo y como fieles seguidores del capitalismo industrial, algunos insinuarán que nuestros saberes y conocimientos no son "científicos".

El colonialismo en la educación boliviana

El análisis de la historia muestra que prácticamente todas las teorías y metodologías sobre educación implantadas en nuestro país fueron copiadas o –en el mejor de los casos– inadecuada e insuficientemente adaptadas. Por ejemplo, esta situación obliga en su momento a Franz Tamayo (Creación de la Pedagogía Nacional) a criticar el "Bovarysmo intelectual", actitud de los intelectuales que sólo se dedican a copiar teorías extranjeras… "hasta ahora ésta ha sido una pedagogía facilísima, pues no ha habido otra labor que la de copia y de calco, y ni siquiera se ha plagiado un modelo único, sino que se ha tomado una idea de Francia o un programa en Alemania, o viceversa, sin darse siempre cuenta de las razones de ser de cada uno de esos países". La misma Reforma Educativa de 1994 siguió las tendencias mundiales de moda y dio prioridad a la educación primaria sobre el resto del subsistema escolarizado y se adscribió acríticamente a las teorías del constructivismo y al modelo neoliberal.



La educación fue asumida sólo como las acciones que se realizan al interior de la escuela. Negando que la educación es más que la escuela -mucho más si esta escuela es tradicional- se copió el modelo industrial de los años 1930. Así se trasladaron los horarios, las exigencias de los reglamentos, la diferencia entre el jefe y los trabajadores (profesor – alumno) a la escuela tradicional. Pero, fundamentalmente, se constituyó a la escuela tradicional en instrumento para perpetuar una sociedad que niega la identidad de los pueblos y la lucha por las transformaciones sociales.

Una importante expresión del colonialismo en educación es la educación dividida en categorías: privada Vs. pública, urbana Vs. rural, castellano hablante Vs. indígena u originario. En resumen, la educación para "ricos" frente a la de los "pobres".

Las respuestas de la Ley de Educación Boliviana

La Ley de Educación, aprobada el 27 de diciembre de 2010, no sólo retoma los principios establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional cuando sostiene que la "educación es descolonizadora" sino que establece las bases para constituir este postulado en hechos.

La Ley determina las condiciones para construir las pedagogías propias de nuestro Estado Plurinacional, es decir las teorías y metodologías bolivianas. Señala que la educación es "transformadora de las estructuras económicas y sociales" (Art. 3; 1), y "liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico" (Art. 3; 14). Desarrolla "los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria y campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales…" (Art. 3; 10) y enfatiza en "universalizar los saberes y conocimientos propios, para el desarrollo de una educación desde las identidades culturales" (Art. 4; 3).

Descolonizar la educación no es una mirada y acción que se agota sólo en lo endógeno, sino también es la capacidad de entablar, desde nuestra identidad y pensamientos, diálogo "de tú a tú" con "el otro", con el saber y conocimiento universal.

La Ley no se queda en enunciados teóricos, plantea elementos para construirlos en la práctica. Plantea la promoción de "la investigación científica… y pedagógica en todo el Sistema Educativo Plurinacional, en el marco del currículo base y los currículos regionalizados" (Art. 6; 20) y crea el Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional "para diseñar y desarrollar estrategias de apoyo a las políticas de transformación del Sistema Educativo Plurinacional" (Art. 87), así como el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Cultura "que desarrollará procesos de investigación lingüística y cultural…" (Art. 88) También propone nuevos roles para los maestros y las maestras, cuando indica que se formarán profesionales "críticos, reflexivos,… propositivos, innovadores, investigadores…" (Art. 33): También dice que la educación (Art. 3, 3), es "Diversa y plural en su aplicación y pertinencia a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico, así como en relación a las modalidades de implementación en los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional". En suma, de lo que se trata es de desarrollar una educación democrática para todas y todos.

Una acción fundamental para cumplir con este propósito será retomar y releer la experiencia de la "Escuela Ayllu de Warisata", así como recuperar y sistematizar las prácticas y propuestas de las y los educadores y pedagogos que mediante procesos de innovación construyan alternativas a la educación tradicional. Así como el Estado que se construye es Plurinacional en la justicia y en el modelo económico, la educación también se vuelve plural.

Para finalizar, si el colonialismo generó un tipo de personalidad marcada por la discriminación y la creencia que unos son mejores que los otros, nos corresponde generar otro tipo de personalidad e institucionalidad en el pueblo boliviano, que valore su propia identidad, que tenga la capacidad de establecer desde lo que somos una interacción con los otros países sin complejo alguno, que elimine toda forma de discriminación en la educación. El reto de "descolonizar la educación" está planteado, no solamente para los actores del sector educativo, sino para el conjunto de la población.

MIRADAS



CAMBIOS Y PERSISTENCIAS POLÍTICAS

¿Cómo fué el 2010? ¿Qué esperamos el 2011?

Tres miradas acerca de cómo vivimos la realidad política del país en el 2010, pero también los retos principales para el 2011. Un Viceministro, una Diputada y una representante de las Organizaciones Sociales nos comparten sus reflexiones

Felipa Huanca - Movimientos Sociales



Para hacer un balance sobre este proceso histórico, primero hay que reconocer que los gobiernos anteriores no eran de nosotras, desconocían nuestras realidades y comunidades, nuestra Bolivia. Nosotras siempre habíamos luchado contra este sistema, no fue fácil y nos ha costado sangre, heridos y sufrimiento; abandonamos nuestras familias, dejamos a nuestros animales y luchamos juntos hombres, mujeres y jóvenes, para que dejen de rifar nuestros recursos naturales.

Hemos luchado desde tiempos de Bartolina Sisa y Túpac Katari, del coloniaje, la República y liberalismo. Ahora estamos en un Estado Plurinacional. El 2005 hemos elegido a nuestro hermano Presidente Evo Morales, salido de la organización sindical, el 2009 nuevamente lo ratificamos.

Existen bastantes avances en este proceso, tenemos la Constitución Política del Estado, que toma en cuenta a las diferentes naciones y culturas antes excluidas y discriminadas.

Pero este avance del proceso debe estar acompañado por todas nosotras, como organización social y desde nuestras familias. En el aspecto político es un gran avance que las hermanas ahora seamos tomadas en cuenta, estamos participando, hay hermanas ministras, hermanas asambleístas nacionales y departamentales.

Otro de los aspectos positivos es que gracias a nuestro hermano Presidente nos hemos empezado a conocer, antes no sabíamos quiénes éramos, qué era Bolivia.

Entre las tareas para el próximo 2011, hay que hacer un reajuste en los colaboradores del Presidente. Siento que aún existe gente con mentalidad colonial y creo que estamos en un momento de descolonizar; es necesaria la participación e incorporación de hermanos aymaras, quechuas y guaraníes en la estructura del gobierno y en los diferentes niveles. Algunos ministerios están trabajando por debajo contra el Presidente, de igual manera ocurre en la Gobernación, estas cosas nosotras ya no vamos a permitir.

También las organizaciones sociales deben hacer una profunda reflexión sobre cómo estamos aportando a nuestro Presidente, muchas veces sólo lo criticamos.

Los avances y fortalecimiento ahora tienen que ser en el área rural, el gobierno debe fortalecer a las economías comunitarias, apoyar a las comunidades y poblaciones que están muy distantes de las capitales y que aun sufren la marginación. En La Paz, las organizaciones sociales "Bartolina Sisa" y "Túpac Katari", se encuentran en las 20 provincias del departamento, todo proyecto productivo debería ser canalizado mediante ellas y no sólo concentrarse en temas como carpas solares, mejoramiento de la ganadería y agricultura, sino en la perforación de pozos y en la conservación del agua.

Debe haber un plan matriz que conlleve una línea de trabajo y formación con todas las organizaciones sociales del Pacto de Unidad, pero en especial preparar a las mujeres sobre la cuestión política, social, económica y cultural, para que ellas puedan transmitir a sus hijos, para que puedan garantizar el proceso y sean capaces de discernir y ser críticas cuando sean interpeladas por los partidos de la derecha.

Felipa Huanca Yupanqui es Secretaria General de la Confederación Nacional de Bolivia de Mujeres Campesina Indígena Originaria "Bartolina Sisa".

César Navarro - Órgano Ejecutivo



Nuestra revolución en el tiempo no puede ser entendida y explicada sólo a partir de las elecciones nacionales del 2005, sino más atrás. La experiencia política acumulada a lo largo de los siglos, se ha reflejado en vivencias que posibilitaron la reproducción de formas organizativas que se mantuvieron vivas y construyeron liderazgos, organización y propuesta estatal.

Ésa síntesis histórica inaugura un nuevo momento constitutivo de nuestra vida institucional estatal, que empieza restituyendo la autoridad moral y política a la titularía del gobierno (enero 2006), y es a partir de dicha legitimidad que se le asigna, democráticamente al Presidente Evo, la tarea de una transformación estructural y superestructural, por ello la mirada de evaluación es larga. Los nuevos actores políticos no están determinados por la forma partido, sino por la forma organizativa social (territorial-cultural-sindical), estos nuevos actores ingresan en la arena política y su rol está marcado por los desafíos históricos del momento. Previo al 2005 la lucha estaba circunscrita contra el Estado y un modelo estatal en crisis, en el periodo 2006-2009 transcurre la defensa del gobierno y el proceso constituyente contra la derecha económica, empresarial y el imperialismo. Hoy el reto es mucho más importante: la construcción del Estado Plurinacional socialista comunitario.

La transformación política de roles en los movimientos sociales es una condición sustancial para continuar en nuestro proceso revolucionario. Los movimientos sociales son sujetos corresponsables, conjuntamente con el gobierno, de la construcción del nuevo Estado Plurinacional.

Una evaluación política tiene que tener esta doble valoración, por un lado las transformaciones estatales y por otro el rol de los movimientos sociales, ambos son interdependientes por su condición histórica. La estructura sindical y social a nivel nacional otorga al proceso un sistema organizacional importante que está presente en todo el universo territorial del país, de ello depende la elección de candidatos, la administración del espacio público, y la responsabilidad estatal de la transformación. Cualquier reto grande a futuro tendrá esa dimensión histórica por la importancia de la construcción institucional del Estado Plurinacional.

César Navarro, Viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales

Rebeca Delgado - Órgano Legislativo



Creo que el haber ingresado el 21 de enero del 2010 con una nueva gestión gubernamental, con dos tercios en la Asamblea Legislativa, con un gabinete fuerte que por primera vez cumple la paridad de género, conforme señala la nueva CPE, demuestra voluntades políticas muy firmes como Movimiento al Socialismo en lo que se refiere a la incorporación y articulación de sectores mayoritarios que antes estábamos excluidos: indígenas originarios campesinos y mujeres. El proceso de cambio está dando como resultado esa inclusión (un gran avance aunque no suficiente). Es el primer año a partir de la aplicación de la CPE, y en los próximos cuatro esperamos seguir trabajando en políticas públicas que conviertan en una realidad el Estado Plurinacional.

El Estado Plurinacional aparte de la conformación de la población heterogénea significa también políticas públicas específicas que beneficien a mujeres, indígenas originarios y campesinos. El trabajo que ya se ha iniciado es muy importante, a nivel general, como política, el tener una mayor estabilidad económica, un mayor ingreso per cápita, no tener déficit fiscal, el contar con un nivel de Reservas Internacionales que van a llegar a 10.000 millones dólares, nos muestra que estamos en buen camino.

La Asamblea Legislativa ha establecido las principales leyes orgánicas en cuanto al funcionamiento estructural del Estado (las cinco leyes estructurales) que nos van a permitir mayor participación ciudadana y que el desarrollo llegue a partir de las necesidades propias de cada región o departamento. Pienso que ese es uno de los aportes más importantes y positivos de la Asamblea. Otras leyes importantes y orgánicas son la Ley de Lucha contra la Corrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz, la Ley Avelino Siñani de Educación que está promoviendo una revolución educativa plural.

En esta gestión 2011, necesitamos trabajar en políticas públicas específicas, en leyes que tengan que ver con la productividad, con la economía y en leyes sociales, mismas que tendrán que plasmarse a través de los Ministerios en planes, proyectos y programas específicos, es importante tener una mayor coordinación con todas las carteras del Órgano Ejecutivo.

Creo que dentro del tema de la productividad, es fundamental tratar leyes económicas. La Confederación Sindical Única de Trabajadores planteó la Ley de la Década Productiva; necesitamos hacer frente a los problemas más álgidos a nivel mundial como el de la crisis alimentaria y entonces trabajaremos en esa Ley (de la Década Productiva) y también en la Ley del Seguro Agrícola.

Respondiendo a los dos tercios que nos ha dado la población en representatividad en la Asamblea Legislativa vamos a continuar con el mismo compromiso. Sabemos que hay dificultades políticas pero estamos absolutamente convencidos de que hemos iniciado un proceso de cambio con inclusión, justicia y equidad social en todo sentido. Seguiremos trabajando para ser evaluados por la población y para que a través de los informes públicos que realizamos, nos hagan conocer eventualmente algunas debilidades o errores que podamos cometer. Lo importante es que seguimos firmemente con el mismo compromiso ideológico.

Rebeca Delgado, Diputada Nacional

DESAFÍOS DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO

Desafíos políticos para una Econ

El reciente intento de nivelación de precios de la gasolina y el diesel pone sobre la mesa del lares del proceso: el modelo económico que estamos construyendo y la nueva relación Estad tantes enseñanzas en otras áreas.

El nuevo modelo económico

El Modelo Económico implementado por el Gobierno del Presidente Evo Morales comenzó a perfilarse ya en los primeros meses de su primer mandato y adquirió contornos de visión de largo plazo en la Nueva Constitución Política del Estado en su Artículo 306 . Entre sus lineamientos claramente definidos se pueden citar:

1. Es un modelo plural, porque reconoce diversos actores y formas económicas complementarias entre sí: la estatal, la privada, la social cooperativa y la comunitaria. Esta diversidad sienta las bases, por primera vez, de un reconocimiento por parte del Estado de lógicas económicas que existen en la realidad nacional en el marco de su diversidad.

2. Es un modelo para el desarrollo ya que pretende transferir los excedentes de sectores nacionalizados, como los hidrocarburos y otros recursos naturales, a proyectos estatales, microempresas, cooperativas, emprendimientos comunales y otras formas mixtas de asociación para industrializar el país, generar empleo y nuevas riquezas.

3. Se orienta hacia el área social y la mejora de las condiciones de vida de los bolivianos. Existe una claro compromiso con la reducción de la pobreza extrema, cuyas medidas más visibles son los bonos Juancito Pinto, Renta Dignidad y Juana Azurduy, que beneficiaron a más del 28% de la población nacional, y el incremento de ítems en salud y educación.

4. El modelo pone énfasis en el mercado interno, aunque no se descuida el externo (exportaciones). El incremento del PIB del país es resultado esencialmente de la dinamización del consumo interno. Los bonos, la mayor inversión pública y el control de la inflación, junto con una creciente bolivianización de la economía, buscan dotar al país de herramientas para regular la economía interna sin depender de las oscilaciones de los mercados externos y de la divisa norteamericana.

5. Otra característica del modelo es su carácter de transitividad. El modelo debe ser visto únicamente como de transición hacia un horizonte económico diferente. Es, a la fecha, simplemente un modelo capitalista atenuado pero que sienta las bases para posteriores profundizaciones rumbo al socialismo económico.



Foto: ABI

Dificultades del modelo

La primera constatación del intento de nivelación de los precios de los combustibles es la de que aún vivimos en un sistema económico capitalista. La lógica de mercado es aún muy fuerte no sólo en nuestro país, sino en la región y en el mundo y ciertos sectores económicos, como el de los hidrocarburos, son especialmente dependientes de las leyes de la oferta y la demanda. De lo contrario, sería imposible entender el por qué el Gobierno no se ve obligado a nivelar los precios de la gasolina y el diesel a los existentes en los países vecinos.


Foto: ABI

1.El actual modelo económico debe jugar necesariamente entre la lógica capitalista y la nueva lógica económica que busca impulsar. Es decir ser pragmático sin olvidar su condición de transitorio.

2.Existe una dependencia crónica de nuestro país respecto a ciertos productos que sólo son producidos en el exterior. Tal es el caso de los combustibles, que deben ser importados en cantidades cada vez mayores para atender la demanda nacional. No hemos podido aún superar la construcción histórica de un país sin industrias y marcadamente dependiente en diferentes sectores estratégicos. Esta dificultad llega también a los alimentos, puesto que la cadena de la subvención alcanza a productos de primera necesidad como azúcar, aceite y arroz, que se ven indirectamente subvencionados ocasionando precios artificialmente bajos que alientan el contrabando masivo y distorsionan el sentido de priorizar la soberanía alimentaria de nuestra población, que debería imperar en la industria agrícola. El objetivo de la industrialización del país se muestra entonces tan necesario como incipiente, a pesar de los esfuerzos del Gobierno por agilizar su implementación.

3.Hay dificultad en bajar al terreno técnico las decisiones políticas que toma el Gobierno en el área económica. Los retrasos en los planes de exploración y explotación de YPFB y la fragilidad de EMAPA para atender una demanda momentáneamente elevada de productos son una muestra de que es necesario fortalecer el trabajo técnico en ciertas instituciones estatales.

Lecciones a

Esta crisis hizo aflorar algunas debilidades importantes en cuanto a la implementación y los avances del modelo económico. Sin embargo, junto a las debilidades, afloraron también, de manera muy evidente, algunas soluciones y rutas posibles que permitan subsanar y eliminar estas debilidades en lo inmediato.

1. No es posible separar la economía y la política. No es factible pensar en avanzar en ciertas medidas económicas sin construir, expresa y previamente, redes de soporte político para las mismas, aún si se piensa que el Gobierno posee suficiente capital de confianza por parte de la sociedad. Esto implica considerar la movilización real de la sociedad para dar viabilidad y sentido de cambio a las medidas.

2. Es necesario vincular, explícitamente, las medidas con el horizonte económico del proceso. Medidas que aparecen como aisladas y fragmentarias y no se integran en la conciencia popular como parte de la construcción de un nuevo modelo económico y societal, corren el riesgo de no ser comprendidas y apoyadas por el pueblo.

3. La sociedad debe estar consciente de los costos y los beneficios de las medidas económicas, y esto guarda relación con un proceso necesario de potenciamiento de los movimientos sociales y del mismo MAS para poder responder de manera efectiva y reflexiva ante las dudas o críticas de la población, orientándola y encauzando su potencial transformador. De esta manera, se re - establecería la necesaria alianza entre Estado y Sociedad en la tarea de construcción de una nueva economía.

EJES CENTRALES



omía plural

debate, al menos, dos aspectos medu-
do - sociedad. Además, nos deja impor-



aprendidas

4. Se evidenció que las organizaciones y movimientos sociales son totalmente aptos tanto para crear las condiciones de viabilidad y sostenibilidad a las medidas de transformación, y también para ofrecer soluciones y alternativas para su implementación. Las dificultades para avanzar en procesos de consulta y coordinación no deben constituirse en argumentos para repetir la exclusión de los gobiernos de corte señorial.

5. Es necesario potenciar al Estado para que se encuentre en condiciones adecuadas para afrontar los costos sociales que implica la transición de un modelo económico de mercado a un otro más social y solidario. Si alguien es responsable por paliar estos efectos secundarios de la transformación, es el Estado.

6. Existe la necesidad de agilizar el cierre adecuado de la primera fase de construcción del nuevo modelo económico, referido a la captura estatal de los excedentes económicos, para pasar a la siguiente etapa, la de generación de nuevas dinámicas económicas mediante las transferencias de recursos a los actores comunitarios y social – cooperativos estipulados en la CPE.

Un balance general de los efectos y resultados de la crisis desatada por la promulgación del decreto No. 0748 no deja tan mal parado al modelo económico, siempre y cuando se asuman las enseñanzas de la misma, más aún cuando todos sabemos que la nivelación de los combustibles es una medida a la que sólo le ganamos tiempo. Cuando llegue, ojalá lo haga con forma de tarea de construcción social y no sólo de medida gubernamental.

Hacia una economía solidaria

Este Modelo Económico aún está en proceso de construcción y consolidación, por lo que es necesario tomar en cuenta que los retos que se presentan a futuro son de enorme complejidad y variedad:

1. Las luchas de los pueblos latinoamericanos de los últimos tiempos continúan reflejando la lucha entre colonizados contra colonialistas, oprimidos contra opresores, explotados y explotadores, pobres contra ricos, pero también entre distintos tipos de economías, de mercado y la economía social y solidaria. Bolivia no está al margen de este contexto.

2. El debate de fondo, en relación al "modelo económico" va más allá del mismo modelo, se trata de un debate acerca de un proyecto de sociedad y de mundo diferente, uno en el impera el mercado y donde gobiernan las cosas y otro en donde prima la sociedad y mandan las personas. Es una batalla civilizatoria para dejar de ser sociedades sometidas a la dictadura del mercado que decide el destino de nuestras vidas. No se debe olvidar que en todas las sociedades con división del trabajo hay intercambios, hay alguna clase de mercado, pero hasta que llegó el capitalismo la producción y distribución de los bienes se pactaba socialmente, a través de relaciones sociales, a través de relaciones entre personas. En cambio en el capitalismo es el mecanismo frío y deshumanizado del mercado el que presuntamente se encarga de regular la producción y la distribución; y lo hace sin sujetarse a otro principio que no sea el del lucro, el de elevar las ganancias.

3. Los pueblos y comunidades han opuesto a la capitalista una economía moral solidaria que reconoce el valor del trabajo y el derecho de todos a los satisfactores básicos. A este modo fraterno y generoso de producir y distribuir se le llama también economía social. El otro mundo posible deberá sustentarse en esa economía asociativa, social y solidaria, una economía moral (es decir regida por la sociedad y sus instituciones) que sin duda es -o debe llegar a ser- la parte medular, la parte dirigente y decisiva de la "economía plural" que establece la Constitución boliviana.

4. La economía como esfera autónoma y como disciplina científica, es producto de la modernidad y se precia de ser un sistema automático dotado de sus propias leyes, de modo que no puede ser moral, ni solidaria.

5. La economía de mercado y la economía que llamamos solidaria, no sólo son modos antagónicos de producir, distribuir y consumir, también conllevan formas de pensar, de valorar y de sentir contrapuestas. La economía capitalista incuba un pensamiento social, una ideología propia de la modernidad que en gran medida compartió el socialismo del siglo XX, la ideología del Progreso entendido como crecimiento económico, como expansión acelerada y sin límites de la producción y el consumo. La economía social y solidaria no se opone al fomento y expansión de las actividades productivas que son socialmente necesarias, pero no hace del crecimiento económico un objetivo en sí mismo.

6. No hay peor egoísmo que el de los ricos que nadan en la abundancia, y sabemos también por experiencia que la fraternidad es perfectamente compatible con la escasez y que la solidaridad verdadera florece entre los desposeídos. No queremos ser pobres para siempre pero tampoco necesitamos ser ricos para ser generosos y felices. En el fondo no queremos otra economía, lo que queremos es restaurar el poder de las colectividades sobre su trabajo y sobre la satisfacción de sus necesidades.

Este acápite se extrae del artículo "Economía solidaria: una alternativa civilizatoria" de Armando Bartra





EXPERIENCIAS

LOS NUEVOS HORIZONTES

Llevar el Estado a las fronteras

En las últimas dos décadas el discurso y la agenda gubernamental siempre evadieron el tema de las fronteras. En este Gobierno se vuelve a instalar el mismo sólo meses de la creación de la ADE-MAF, pero ¿estamos conscientes de la magnitud y la importancia de la tarea?

Desde sus orígenes republicanos, y antes, Bolivia no pudo constituir un Estado capaz de llegar hasta sus fronteras físicas ocupando de manera efectiva y positiva todo su espacio geográfico. Una constante que no pudo ser superada ni con los procesos de expansión productiva de la Revolución del 52 ni con proyectos posteriores de diferente índole .

Hace menos de un año, el gobierno del Presidente Evo Morales decide asumir la tarea de incorporar de manera efectiva a las regiones fronterizas en el proceso de refundación del Estado con la creación de la Agencia para el Desarrollo de las Macro Regiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF).

Este renovado interés estatal en la temática fronteriza tiene una serie de implicaciones y previsiblemente tendrá efectos en el corto plazo en diferentes áreas, dinámicas e instituciones nacionales, ampliando su impacto a sectores insospechados de la actividad nacional.

Es necesario comenzar poniendo en su real dimensión la importancia de las fronteras en la realidad nacional y en el proceso de cambio que vive Bolivia.

Los problemas fronterizos

Económicamente, la importancia de las fronteras es realmente fundamental. Más allá de la tendencia tradicional de ver el dinamismo económico vinculado esencialmente a las ciudades capital y especialmente a las del eje troncal, el grueso de los recursos naturales de los cuales depende el desarrollo de Bolivia están, evidentemente, en las fronteras. Las mayores reservas forestales están en la Amazonía. El litio y los hidrocarburos están en el Sur. El oro y otros minerales con potencial futuro, como el tantalio, se encuentran en el Precámbrico y en el Norte. Los potenciales embalses e hidroeléctricas se encuentran también muy lejos de nuestras principales ciudades.

Podemos evidenciar entonces que actualmente la economía boliviana encuentra los excedentes sobre los cuales basa su actual dinamismo en zonas fronterizas. Y esta tendencia aparentemente no variará sino más bien se fortalecerá en el futuro.

Pero la presencia de dinámicas económicas transnacionalizadas en las regiones fronterizas vuelve a éstas zonas grises para el control estatal. La Chiquitanía se vincula con la economía brasilera del Matto Grosso, Pando lo mismo. Las futuras explotaciones de litio se vincularán con las dinámicas del Norte chileno, como ya sucede con la minería. El Sur del país y sus actividades hidrocarburíferas se hallan muy ensambladas a la economía argentina y paraguaya.

Y todo esto aún sin considerar el flujo incesante de capitales, productos y personas que, a través del contrabando, vinculan economías de países vecinos.

En términos políticos, la presencia de los señores de las fronteras, esos caudillos locales que son dueños simultáneamente de concesiones forestales y mineras, medios de comunicación y complejos económicos e industriales, representan para el nuevo Estado uno de los principales escollos y fuentes de oposición rabiosa. Y es que la relación entre poder económico y poder político, al margen y por encima del Estado, se hace carnal y totalmente evidente en las fronteras.

También en lo político está el reto de la construcción de un Estado Plurinacional y Autonómico es estas regiones. La histórica ausencia estatal en las fronteras dio paso a institucionalidades estatales de nivel subnacional, especialmente gobiernos municipales, sumamente débiles e incapaces en la práctica de implementar las autonomías en sus espacios geográficos y menos aún de impulsar su desarrollo integral.



reto

[...llegar a las fronteras requerirá de parte del Gobierno un esfuerzo histórico en el cual deberán confluir voluntad política, visión de largo plazo, recursos y mucha creatividad.]

No es de extrañar que gobernaciones y municipios hayan sucumbido ante el poder económico de los poderosos de la zona y se hubiesen convertido, durante décadas, en simples brazos operativos de intereses económicos particulares y familiares.

Social y culturalmente las fronteras plantean también retos importantes a la construcción del Estado Plurinacional. La presencia de una diversidad de naciones originarias en estas zonas, los nuevos movimientos migratorios del occidente hacia el Norte y el oriente del país, los asentamientos, estables o temporales, de importantes comunidades de inmigrantes extranjeros y la presencia de pobladores de la misma región definen un entramado socio – cultural altamente complejo, dinámico y en algunos momentos conflictivo. Y la presencia estatal en estas zonas representa en estos momentos una novedad que altera las dinámicas ya establecidas, perniciosas o no.

Sobre esta compleja realidad es que se plantean las iniciativas de generación de estatalidad en las fronteras y la forma en la cual se podrán incorporar a estas zonas en el proceso de cambio y a sus dinámicas económicas con el modelo económico nacional.

La particularización de las respuestas estatales

Puede entenderse entonces el por qué de la decisión del Estado, a través de la ADE-MAF, de comenzar a actuar en las fronteras de manera inmediata y particularizada. No existe una receta que pueda ser aplicada de forma similar en dos regiones, aún en aquellas que son colindantes.

Actualmente cada municipio es atendido de una manera específica y diferenciada, alentando un particularismo que puede ser criticado en lo técnico por su aparente ausencia de planificación estructural, pero con un innegable efecto práctico en la mejora de las condiciones de vida en el corto plazo.

Esta particularización del tratamiento supone, a pesar de los problemas que implica, una marcada necesidad de trabajo conjunto entre las poblaciones, sus organizaciones y el Estado.

La priorización conjunta de los problemas, que varían de un lugar a otro, dan paso a respuestas estatales también diferenciadas. Turismo organizado para el que se precisa carreteras, en unos casos, turismo comunitario impulsado vía aeropuertos o transporte fluvial, carpinterías o industrias más pesadas, en otros, por pedido expreso de las comunidades, son alternativas que se comienzan a impulsar desde el Estado con alta participación de la población local.

Proyectos industriales como plantas beneficiadoras de castaña de propiedad de los mismos campesinos, iniciativas turísticas comunitarias e inversiones privadas en el sector aurífero son las formas en las cuales el Estado busca ofrecer alternativas a la tradicional dependencia de muchas regiones de actividades ilícitas como el contrabando o el narcotráfico.

Y es que llegar a las fronteras requerirá de parte del Gobierno un esfuerzo histórico en el cual deberán confluir voluntad política, visión de largo plazo, grandes cantidades de recursos y, especialmente, mucha creatividad. Porque las recetas de desarrollo, de democratización y de institucionalidad clásicas, no servirán en las fronteras. Este es el territorio de las nuevas ideas y los nuevos emprendimientos nacionales.



DESCOLONIZACIÓN



Ana Esther Ceceña, nacida en México, es doctora en Relaciones Económicas Internacionales, coordinadora del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica y profesora del Posgrado de Estudios Latinoamericanos en la UNAM, México.

A PROPÓSITO DE LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS

La otra cara de la colonización

Después del proceso histórico que dio lugar a la lucha por las Independencias de los países latinoamericanos, aún queda pendiente la tarea de rehacer la historia a partir de "nuestros propios sentidos de realidad y cosmovisiones" para alcanzar nuestras verdaderas emancipaciones y así profundizar la descolonización.



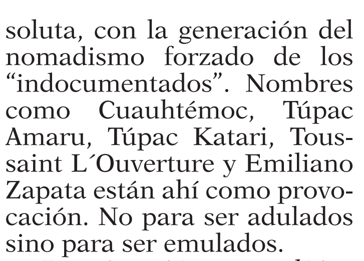
Las Independencias dieron lugar a un reacomodo de fuerzas que tendió a modificar las relaciones de poder entre las potencias tanto como las relaciones internas en las naciones emergentes. Tanto las clases dominantes locales, como sus nuevos socios extranjeros, habían peleado contra los poderes coloniales rentistas y por quedarse con una mayor porción de las riquezas extraídas al Nuevo Mundo. Se interesaron en los esclavos y peones mientras se tratara de consolidar la independencia frente a Europa, pero volvían a ser sus enemigos cuando estos reivindicaban sus derechos originarios, o bien la igualdad entre los hombres.

Inglaterra, que había perdido hacía poco sus colonias en América del Norte, Francia y, en menor medida, Holanda, que ya tenían posiciones aseguradas en el Caribe, de inmediato se encaminaron hacia tierra firme a disputar nuevas posesiones, aunque con mecanismos de control más modernos. Los préstamos a los nuevos gobiernos fueron un buen modo de entrar como "amigos", en actitud de "colaboración", para limpiar la cara al atraco que caracterizó su relación con los países de la América Latina y el Caribe. Es decir, se trataba de relaciones de poder no rentistas como las establecidas por la Corona, con aspecto de "libres", pero obviamente desiguales e interesadas, que inauguraban una nueva manera de mantener la colonización sin colonias.

La política de expansión y el colonialismo norteamericano

La expansión de los Estados Unidos hacia el resto del Continente había empezado a formularse ya como política de Estado, y después de la revolución triunfante que desató su espíritu empresarial, no quedaban más trabas que las que su propio empuje no pudiera romper. La famosísima y siempre vigente Doctrina Monroe expresó, en 1823, el nuevo terreno de disputa: América no estaba a disposición y no sería compartida; América era para los americanos que eran portadores de un "destino manifiesto", según el cual deberían expandirse desde el Atlántico hasta el Pacífico.

El espíritu Monroe, que guió la construcción del gran poderío norteamericano, trabajó durante los siglos XIX y XX para ir ocupando territorios del Continente, colonizándolos sin convertirlos oficialmente en colonias. La ocupación de la mitad de México y de una parte del Caribe en el siglo XIX, y la sistemática ocupación del resto durante el siglo XX, colocan a América Latina y al Caribe en una situación en la que la noción de Estados independientes ha perdido sentido.



desafío

[descolonizar los territorios físicos, culturales y mentales; empezar a pensar desde nuestros propios sentidos de realidad, desde nuestras cosmovisiones, y desde ahí rehacer nuestras historias.]

El capital dominante en general, pero sobre todo el que reaparece bajo la figura de los Estados Unidos, ha ido ocupando económicamente el Continente y garantizando con ello su acceso a las riquezas que contiene, como en los tiempos de las colonias. Para esto ha debido desplegar su fuerza militar en una correlación geográfica y temporal acuciosa, ya sea para "defenderlo" de los competidores, ya sea para doblegar las resistencias y las nuevas sublevaciones.

Ya en 1901 los Estados Unidos instalan su primera base militar foránea, para de ahí ir extendiendo sus posiciones con un criterio estratégico. Esta primera posición fue ni más ni menos que la de Guantánamo, donde hoy, año 2010, se crean nuevas fuerzas de tarea para actuar en el Caribe.

Invasiones, apoyo a golpes de Estado militares o civiles, instalación de bases militares, envío de tropas; imposición de legislaciones o normas, de políticas económicas, sociales o de seguridad; tratados de libre comercio absolutamente ventajosos; apropiación de yacimientos; inversiones de capital en condiciones monopólicas; créditos atados; organización y financiamiento de fuerzas desestabilizadoras; intervención mediática y tantas otras formas de penetrar, controlar y disponer han sido empleadas reiterada e impunemente por los Estados Unidos en su política continental a lo largo de los años "independientes".

El desafío de la emancipación continental

Las enormes luchas antiesclavistas y libertarias de aquellos tiempos nos colocan ahora ante el desafío de abolir la esclavitud del siglo XXI, que crece cada día con los ignominiosos negocios ilegales, con el restablecimiento de las plantaciones de caña, con la precarización casi absoluta, con la generación del nomadismo forzado de los "indocumentados". Nombres como Cuauhtémoc, Túpac Amaru, Túpac Katari, Toussaint L´Ouverture y Emiliano Zapata están ahí como provocación. No para ser adulados sino para ser emulados.

La situación geopolítica continental tiene ante sí la posibilidad de avanzar, como lo está haciendo, hacia un futuro muy cercano de nueva ocupación con todas las implicaciones que eso tiene en el terreno político, cultural, social e incluso corporal, por las prácticas de control social, tortura y alienación que lo acompañan; o avanzar hacia nuevas emancipaciones.

Detener y revertir el despliegue de las empresas transnacionales que succionan hasta la última gota de riqueza de los territorios latinoamericanos y caribeños; detener y revertir el despliegue de tropas y posiciones militares estadounidenses (o europeas si es el caso), que están en proceso de total expansión; conquistar la autodeterminación; recuperar la capacidad para pensar, inventar y decidir nuestros futuros; descolonizar los territorios físicos, culturales y mentales; empezar a pensar desde nuestros propios sentidos de realidad, desde nuestras cosmovisiones, y desde ahí rehacer nuestras historias. Ese es hoy el desafío en el que nos encontramos. Profundizar la descolonización, llevarla hasta sus últimas consecuencias, requiere de una creatividad y un compromiso de lucha tan grandes como los de nuestros antepasados libertarios. La dignidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños no es pensable ni posible sin una subversión de la historia y del futuro manifiesto que nos persigue. Y estar a la altura de ese reto nos convoca a subvertir el pensamiento, a deslizamientos epistemológicos que permitan rehacer los imaginarios y los cambios hacia la utopía. Inventando, como decía Simón Rodríguez; preguntando para caminar, como dicen los zapatistas; procurando vivir bien, como dirían los pueblos andinos.

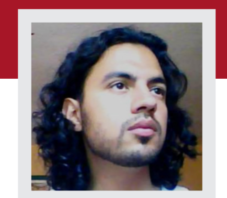
Bibliografía

Gómez-Martínez, José Luis: "Cronología: Esclavitud y trata del negro en América", La abolición de la esclavitud y el mundo hispano. En:http://www.ensayistas.org/antologia/XIXE/castelar/esclavitud/c-esclavitud.htm.



James, C.L.R.: Los jacobinos negros (1938), La Habana, Casa de las Américas, Serie Estudios, Colección Nuestros Países, 2010.

INTERNACIONAL



Pablo Uc. Periodista Mexicano e investigador de la CLACSO y del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara. .

LA CUMBRE DE CANCÚN:

Una alternativa ausente al cambio climático y al desarrollo alternativo

La reciente Cumbre de Cancún, a pesar de los acuerdos logrados, no llegó a reflejar una alternativa verdadera para frenar los desastres que causa el cambio climático y más bien hizo emerger dos visiones del mundo y de la vida en él totalmente opuestas.

La Cumbre Mundial sobre el Cambio Climático (Conferencia entre las Partes o COP-16) celebrada a finales del año 2010 en Cancún, México, pospuso de nuevo el cumplimiento de las metas básicas del Protocolo de Kyoto y el reconocimiento de la 'deuda climática' de los países industrializados. Sus resultados tan sólo afinaron la superflua retórica ambiental, pero mantuvieron el fallido espíritu de Copenhague, al insistir en el traspaso de las responsabilidades climáticas a los países en desarrollo, y hacer de la necesaria transferencia gratuita de tecnología limpia, un rentable mercado 'verde', prolífico para un modelo económico devastador.

No obstante, las voces críticas de organizaciones y movimientos sociales reunidos de forma alterna a la cumbre oficial, y el posicionamiento de algunos gobiernos latinoamericanos como el de Bolivia y Ecuador, insistieron en mantener un horizonte alternativo en el que discutir sobre el medio ambiente implica un cambio profundo en el modelo de desarrollo y el sistema de vida contemporáneo.

Dos visiones diferentes del mundo

Los pronósticos de la prensa, expertos en asuntos ecológicos y activistas ambientales fueron contundentes y acertados: la esperanza de lograr acuerdos que garanticen la sustentabilidad ambiental y la protección del planeta y la sociedad mundial ante el precoz cambio climático, se redujo de nuevo a un enriquecimiento de la "retórica ambiental". Es decir, en un discurso vacío, concentrado en construir una imagen para su venta y comercialización política, pero carente de acuerdos vinculantes sobre el control de las emisiones de gas efecto invernadero o el establecimiento de una institución con capacidad de ejercer justicia ambiental sobre gobiernos y corporaciones privadas, así como de iniciativas gubernamentales sensibles a la postura y opinión de las organizaciones sociales y populares que ofrecen formas propias de hacer frente al debate sobre el cambio climático.

De muchas formas, la Cumbre de Cancún profundizó el choque entre dos grandes enfoques sobre el planeta tierra y anuló las posibilidades de una mínima conciliación entre ellos. El primero, que parece asumir la degeneración acelerada del planeta como una condición inevitable y profundamente rentable, es el de la negación a un cambio real contra el cambio climático violento, abrupto y 'evitable' que sufre el medio ambiente, en el que las ganancias de la industrialización y extractivismo des-regulado a ultranza, anteceden a los seres vivos y su entorno fundamental, de forma tal que la crisis ambiental es instrumentada como una oportunidad política y comercial. Es el mundo de los líderes de países desarrollados y subdesarrollados atrapados en el anhelo inviable de una modernidad fallida, de corporativos industriales e intelectuales tecnócratas, concentrados en la venta de 'proyectos verdes' a la medida de todos los clientes del cambio climático, en el que la acelerada degradación de la madre tierra implica un negocio redondo que depende fundamentalmente de asegurar el acceso irrestricto a la tierra y sus recursos naturales.

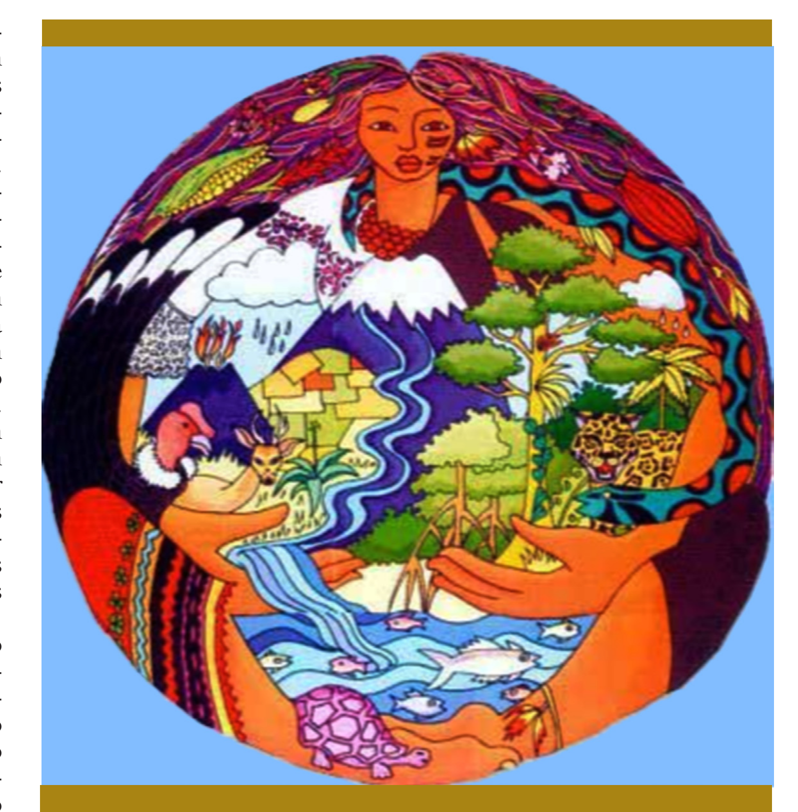
El segundo enfoque apela a la posibilidad de cambiar la relación sociedad-ambiente desde una perspectiva más sustentable y es el de los pueblos indígenas y no indígenas de comunidades rurales y urbanas pobres, de países centrales y periféricos, que sufren sequías, escasez de agua y los devastadores efectos de huracanes causantes de inundaciones y epidemias mortíferas. Los ciudadanos de este segundo mundo poseen una inevitable conciencia sobre la importancia cotidiana y futura que los ecosistemas locales juegan para la preservación de una experiencia de vida digna, en el campo y en la ciudad, tanto para ricos como para pobres. Se trata de una conciencia en la que el bienestar depende sin excepción, de un esfuerzo por la conservación regulada de los bosques del planeta, los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas que agotan sus posibilidades de regenerarse.

La COP-16 logró un acuerdo orientado a sostener condiciones mínimas de diálogo multilateral sobre cambio climático para las futuras cumbres, pero abandonó las premisas mínimas que el Protocolo de Kyoto establece. En este sentido, la delegación boliviana, que fue la única en objetar el acuerdo final, señaló puntualmente que los compromisos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero obliga tan sólo a una disminución de entre el 13 y el 16%, que implica un aumento (de la temperatura) de más de 4 grados Celsius, y no de 2 (condición mínima, según informes especializados, que permitiría aminorar los estragos del cambio climático).

Por otra parte, se llegó a un acuerdo entre los países para la creación de un 'fondo verde' que pretende recoger y distribuir 100,000 millones de dólares al año hasta el 2020, no obstante, no se detallaron las fuentes que lo garantizarán, tan sólo que serían administrados por el Banco Mundial, lo cual fue criticado por la delegación ecuatoriana, dada la importancia de la soberanía en las formas y procedimientos en que se implementan las políticas de conservación ambiental.

la frase

…"sin justicia ambiental no hay desarrollo alternativo, ni planeta para todo/as"…



Los acuerdos simbólicos parecieron más una tregua que una alternativa sustancial frente al cambio climático.

Hacia una verdadera alternativa

Abanderando a una caravana de activistas ambientales de diversas partes del mundo, una pancarta gigante rezaba una frase contundente: "sin justicia ambiental no hay desarrollo alternativo, ni planeta para todo/as". Mientras que en las negociaciones oficiales fueron diametralmente ignoradas las propuestas planteadas en la 'Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra' celebrada en Cochabamba, Bolivia, en abril de 2010, en los foros alternativos fueron retomadas iniciativas relevantes tales como la demanda de los países ricos para una reducción de gases de efecto invernadero; la creación de un fondo mundial para enfrentar el cambio climático; o la creación de un tribunal climático mundial.

En este sentido, las denuncias sobre los procedimientos y los contenidos de la resolución final de la COP-16 interpuestas por países como Bolivia, Ecuador o Cuba, no son un posicionamiento extraviado en el debate climático global, si se considera la importancia que tiene el incorporar las opiniones más críticas provenientes de la sociedad civil. De la misma forma, pensar el cambio climático en la agenda internacional, significa poner en marcha acciones concretas a nivel nacional y local, lo que demanda una reflexión autocrítica y sostenida que sea congruente con las denuncias globales, en la medida en que se trata de espacios de experiencia diaria, en donde se puede construir una cultura ecológica auténticamente sostenible y alternativa.

ASAMBLEA

Nuevas leyes del Estado Plurinacional

Dos entrevistas nos permiten recoger las apreciaciones de las Senadoras Rhina Aguirre de Tarija y Sandra Soriano de Oruro, respecto a la Ley de Protección de la Madre Tierra y a la Ley de Deslinde Jurisdiccional respectivamente. Ambas leyes son relevantes para profundizar la nueva visión del Estado respecto al entorno ambiental, la naturaleza o Pachamama y nuestra relación con ella, por una parte, y por otra, para avanzar en la construcción y consolidación del pluralismo jurídico.



Entrevista a la Senadora Rhina Aguirre

1. Senadora Aguirre, ¿por qué es importante esta Ley de Derechos de la Madre Tierra y cuáles son sus aspectos más relevantes?

Las leyes, contrariamente a la imagen negativa que tenemos de ellas son como las rutas en el camino que van marcando el rumbo, es decir nos muestran qué significa cada acto nuestro y cómo tendríamos que conducirnos en nuestro accionar en la vida, en colectividad, en el espacio que ocupamos sobre este planeta, en el caso de la Ley de Derechos de la Madre Tierra más aún para que nuestra presencia engendre vida y le preste resistencia a la muerte.

En mi criterio los aspectos más importantes de la Ley se reflejan en las siguientes preguntas: ¿qué estamos haciendo con la Madre Tierra?, ¿cuáles serán los resultados finales si no ponemos fin al abuso al que la estamos sometiendo? y ¿qué se puede hacer hacia adelante en común, como colectividad?.

Últimamente podemos sentir que la temperatura está comenzando a cambiar de estación en estación. Hemos mirado sin compasión a la naturaleza, sin respetar sus frutos, sus bienes, el don de la vida que recibimos de ella, sin importarnos por ejemplo que muchas fuentes de agua se hayan secado por un mal uso; hemos ido devastando bosques, cercando de cemento a las ciudades. Es como si los ojos llorosos de nuestra madre se hubieran secado y ahora nos damos cuenta la falta que nos hacen sus lágrimas, pero no de dolor sino de alegría, de esa alegría que se manifestaba en el borboteo de los arroyos, ríos, en el agua que corre entre los bosques. Hoy hemos perdido muchos bosques y muchos ríos, estoy pensando en el Guadalquivir de Tarija que no llega ni a la categoría de acequia, ya que se ha convertido en un basurero y antes fecundaba las riberas, producía los campos que estaban a sus costados, daba muchos frutos. Entonces la Ley es para prevenir eso, es una Ley que es una alerta en el camino que nos dice "¡Cuidado! Atentos", pero no "atentos solos" sino atentos colectivamente, su objetivo es ése, un llamado de atención con el abuso que se está cometiendo con la Madre Tierra para paliar el desequilibrio y nuestros errores, y así plantear una nueva relación de amistad y no de agresión con ella. Además, en Bolivia tenemos una memoria histórica de nuestros pueblos en su relación con la Madre Tierra, de los que debemos aprender.

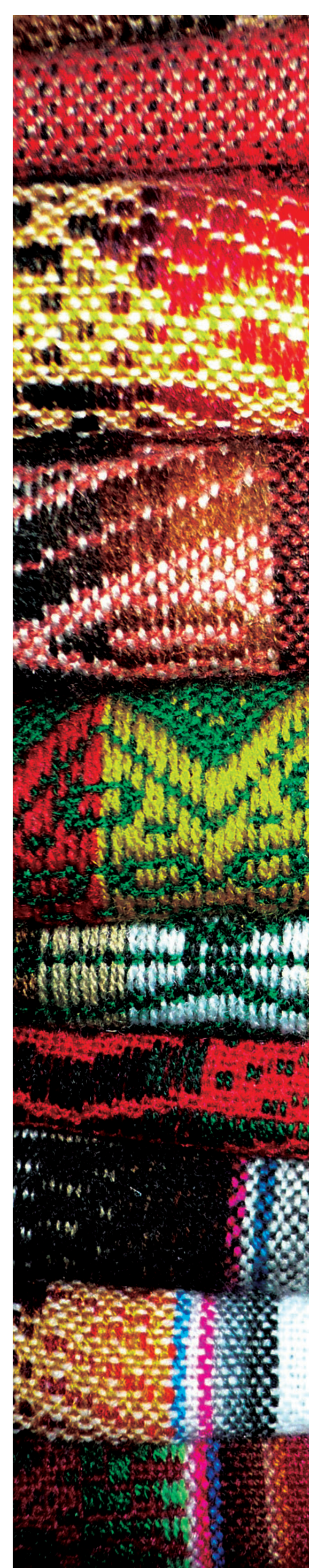
2. Cómo evalúa brevemente lo que pasó en Cancún?

Respecto a Cancún es saldo que nos deja positivo porque una cosa es oír hablar al capitalismo, a ese monstruo inmenso que refleja el capitalismo, al que no le importa la vida ni producir para la vida, pero la tarea que tenemos a futuro no la podemos hacer solos, sino en conjunto.

La extraordinaria sensibilidad [que tiene nuestro Presidente] ha hecho que él descodifique, en la relación que a través de su vida ha tenido y tiene con la Madre Tierra, el llamado angustioso que dice "ayúdame". Oyéndole a él uno se apasiona por esa búsqueda de volver a una relación de madre-hijos, la vida llama a la vida. Su liderazgo internacional en esto es indiscutible.

3. ¿Cuáles son las tareas a futuro respecto a esta Ley?

Hacia el futuro, es necesario que esta Ley se convierta en parte de nuestra cultura. El tema de la Madre Tierra debiera ser algo obligatorio dentro de la currícula del nuevo sistema educativo, debe ser parte de nuestro quehacer cotidiano, en hechos concretos -por ejemplo, plantando, preocupándonos por la seguridad alimentaria-, debemos hacer que los niños se enamoren de la Madre Tierra y buscar formas pedagógicas de entusiasmar a nuestros estudiantes y al pueblo en general respecto al tema.





Entrevista a la Senadora Sandra Soriano

1. Senadora Soriano, en su criterio ¿cuál es el objeto y la característica más importante de la Ley del Deslinde Jurisdiccional?

El objeto de la Ley de Deslinde Jurisdiccional es regular los ámbitos de vigencias, dispuestos en la Constitución Política del Estado entre la jurisdicción indígena originaria campesina, la jurisdicción ordinaria, la agroambiental y las otras jurisdicciones legalmente y constitucionalmente reconocidas.

La característica más importante de esta Ley es el establecimiento y desarrollo de mecanismos de coordinación y colaboración entre las jurisdicciones citadas para cumplir un objetivo común: la administración de justicia de manera armónica, en coexistencia y con igualdad de jerarquías. Es decir, el objetivo de la Ley de Deslinde es el de administrar la justicia en armonía, bajo el concepto primario y el principio básico de complementariedad de todas las jurisdicciones, sin que ninguna supedite a la otra o exista cierta injerencia entre ellas.

Es menester indicar que la construcción de esta normativa fue un poco dificultosa debido a que las jurisdicciones tienen lógicas diferentes, sobre todo la ordinaria y la indígena originaria campesina. No fue fácil establecer los puntos de armonización, coordinación y colaboración, sin embargo, es lo que hemos hecho ya al recoger en la construcción de la Ley del Órgano Judicial algunas prácticas de la jurisdicción indígena originaria campesina tales como la conciliación, por ejemplo, como una forma fácil y directa al acceso de la administración de justicia, y también en la jurisdicción indígena originaria se han recogido prácticas de la jurisdicción ordinaria, como la firma de las actas a través de las autoridades.

Deseo recalcar que no se pretende que una jurisdicción deje de existir, más bien a través de esta Ley se está fortaleciendo lo que es la justicia indígena originario campesina, sin que ello implique ordinarizarla, positivizarla, o estatizarla. En su esencia tenemos que fortalecerla y recoger varias de sus prácticas para así sentarlas como una forma de rectificar la crítica que por años se ha señalado: el hecho de que la justicia haya estado divorciada de la sociedad -la justicia ordinaria sobre todo-. Entonces no se trata de igualar, se trata de que coexistamos en otras formas diferentes. Reconocemos que en la justicia indígena originaria existen 36 nacionalidades, eso implica 36 formas diferentes de administrar justicia, que cumplen con la cuestión de la resolución de sus conflictos. No hemos podido acercarnos a ese tipo de justicia porque hemos estado enmarcados dentro de lo que significa la justicia ordinaria.

2. ¿Cuáles son los retos y los avances que nos deja esta Ley?

Bolivia ha dado un salto enorme con esta Ley ya que sienta una base sólida para a futuro seguirnos conociendo como jurisdicciones y después, a partir del respeto a nuestras particularidades, continuar trabajando de manera armónica e ir estableciendo vínculos buscando siempre alcanzar ese fin común: el de administrar justicia entre todas las jurisdicciones.

El reto que como legisladores tenemos al construir estas leyes es el de plasmarlas en un lenguaje de manera que la boliviana y el boliviano, sin haber tenido una formación técnica jurídica, pueda captarla en su verdadero sentido y la aplique en su verdadera esencia. A través de esta Ley hemos querido que el pueblo entienda que todos somos iguales, que nos complementamos pero que nadie excluye a nadie y que todos respetamos nuestras particularidades.

LECTURAS

BIBLIOGRAFIA

Publicaciones realizadas por la Vicepresidencia del Estado-Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional en el año 2010

Más allá del capital



Esta publicación nos ayuda a profundizar la reflexión en torno a la propuesta de la revolución democrática cultural por la que atraviesa nuestro país, además de brindarnos elementos conceptuales y prácticos claves para pensar quiénes, cómo y desde dónde plantearse la construcción de una nueva civilización en función de la humanidad y la posibilidad de superación positiva del capitalismo actual desde otras lógicas más allá del capital.

AUTOR

István Mészáros

Cuatro ejes para comprender el cambio

Es la conclusión de una serie de mesas de debate organizadas por la Vicepresidencia del Estado y la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria el año 2010, con la premisa de que se requieren promover procesos de reflexión, considerando los acontecimientos que atraviesa el proceso político y social que vive Bolivia. Estas mesas, como espacios de discusión participativa y plural, abordaron temáticas estructurales como la descolonización, el Estado Plurinacional, la economía plural y el socialismo comunitario.

AUTORES

Varios

La Bolivia de hoy no discrimina

Es el primer número de una serie de cartillas de reflexión y capacitación de la Vicepresidencia del Estado, en donde se toca el tema del racismo y la discriminación, fundamental para reflexionar el proceso de descolonización que nos hemos propuesto construir en Bolivia. Esta publicación incluye la Ley No. 045, varios elementos conceptuales para su mejor comprensión, y el Reglamento a la Ley (aprobado el 5 de enero de 2011).

Leyes Fundamentales del Estado Plurinacional



Esta publicación busca continuar con el proceso de información y deliberación de organizaciones sociales, actores políticos, sociedad civil y público en general en relación a las leyes del Órgano Electoral Plurinacional, del Régimen Electoral, del Órgano Judicial, del Tribunal Constitucional Plurinacional y a la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, con las que se cierra una fase del trabajo iniciado en la Asamblea Constituyente.

Programa de Saneamiento Legislativo



Un CD interactivo que contiene todas las leyes bolivianas de 1825 a 2009 y nos permite consultar con certeza tanto las disposiciones que están vigentes, como la tradición legislativa de las derogaciones y abrogaciones que se produjeron sobre cierta materia legislativa. Es producto de la primera etapa del Programa de Saneamiento Legislativo (septiembre 2009 – agosto 2010), llevado adelante por la Vicepresidencia del Estado, con la ayuda de la Cooperación Técnica (CONCED-GTZ).

AGENDA LEGISLATIVA

El 22 de enero de 2010 se inaugura la Primera Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia. A un año de su trabajo se trataron y sancionaron importantes leyes conforme a la Constitución Política del Estado iniciándose formalmente la construcción del nuevo Estado Plurinacional.

En esta primera Gestión Legislativa se realizaron más de 215 sesiones plenarias camarales y se sancionaron un total de 79 leyes, las que incluyen convenios, acuerdos y otros, para afianzar la nueva institucionalidad estatal y lograr mayor desarrollo económico e inclusión social en beneficio del pueblo boliviano.

Principales leyes sancionadas:
1. Ley del Órgano Electoral Plurinacional
2. Ley del Órgano Judicial
3. Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional
4. Ley del Régimen Electoral
5. Ley Marco de Autonomías y Descentralización
6. Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación
7. Ley de Lucha Contra la corrupción "Marcelo Quiroga Santa Cruz"
8. Ley de la Procuraduría General del Estado
9. Ley de Juzgamiento para Presidente/a, Vicepresidente/a y Altas Autoridades
10. Ley de Pensiones
11. Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"
12. Ley de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
13. Ley de Derechos de la Madre Tierra
14. Ley de Deslinde Jurisdiccional

Convenios, Tratados y otros:
1. Modificación del Código Tributario y Ley General de Aduanas, agravando sus sanciones.
2. Convenios entre el Gobierno del Estado boliviano y la República Federal de Alemania para programas de riego, agua potable, alcantarillado sanitario y desarrollo comunitario.
3. 15 contratos de préstamo con instituciones y organizaciones internacionales que financiarán programas de apoyo y proyectos como: Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales CRIAR, la Conversión vial del corredor Este-Oeste, obras viales y carreteras, el Programa de Transparencia y Lucha Contra la corrupción, el Programa Hidroeléctrico de Energía Renovable Misicuni, el Proyecto Misicuni II, Gestión y política pública y descentralización y otros.
4. Ratificación del Programa de Conversión de Deuda de Bolivia frente al Reino de España para proyectos de desarrollo y reducción de la pobreza.
5. Aprobación del Convenio Constitutivo del Banco del ALBA.
6. Aprobación del Tratado Constitutivo del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos SUCRE.
7. Ratificación de las enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional para las migraciones.
8. Acuerdo Marco de Cooperación y ayuda mutua en el Campo de la Gestión de Riesgos, prevención y atención de desastres con el Perú.
9. Generación de la legislación básica de los juegos de lotería y de azar.
10. Ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social para los trabajadores migrantes y sus familias.

Glosario de términos y conceptos para el uso político de la Nueva Constitución

1. Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario:

Concepto síntesis a la vez que generador de derecho. Expresa el conjunto de la Constitución, donde lo Unitario Social de Derecho y lo Plurinacional Comunitario confluyen en un Estado que es también autonómico.

Este primer concepto, que revoluciona el desarrollo constitucional boliviano, parte de una concepción liberal de Estado (siglo XIX), pasa por el Estado social de derecho (siglo XX), hasta desembocar en la caracterización de Plurinacional Comunitario (siglo XXI), de tal modo que comprime un denso debate histórico que ha traspasado los momentos constitutivos de la sociedad boliviana, que hoy conforman el horizonte de proyección estatal a lo largo del siglo. Se trata de un Estado en el que convergen diferentes tiempos históricos, sociales y políticos, pues en él confluyen la tradición liberal, la del Estado de bienestar, la visión comunitaria indígena y las recientes reivindicaciones y demandas de autonomía dentro de los Estados modernos.

Como resultado de esta simbiosis, el artículo 1 establece que el Estado es: (i) Unitario, porque en la integralidad de su territorio mantiene un solo centro de unidad del poder político (en contraposición con el modelo federal), que viene a ser el núcleo pétreo de la configuración estatal, cuya proyección jurídica privilegia la unidad de la nación frente a los peligros separatistas y/o federalistas; (ii) Social de Derecho porque reafirma la forma liberal de las funciones, la organización del poder público y prioriza los intereses colectivos antes que los individuales. La cláusula de Estado Social ha de ser interpretada como una norma definidora de fines del Estado, que obliga y justifica al legislador a actuar en términos de configuración social. Su misión está ante todo dirigida a asegurar las condiciones sociales mínimas de existencial a cada ciudadano y ciudadana del país. El legislador también debe procurar relaciones sociales justas, tomando en cuenta el vínculo entre individuos y grupos sociales e intereses de la mayoría, sin que la norma constitucional establezca una definición material rígida; (iii) Plurinacional porque admite su naturaleza multinaciones, en la que el país, Bolivia, constituye la unidad política en la que convergen las naciones indígenas u originarias articuladas con base en su identidad cultural y formas gubernativas propias, idiomas propios, instituciones propias, y horizonte de desarrollo propio; (iv) Comunitario porque establece la redistribución de la riqueza social como bien común, de modo equitativo, con el fin de consolidar la democracia igualitaria del siglo XXI, superando así la democracia representativa del siglo XIX y la participacionista del siglo XX. Un Estado obligado constitucionalmente a fijar no los "mínimos razonables" (tal como lo pregonaba la lógica constitucional del Estado social de derecho), sino los "mínimos sociales" que dignifiquen la calidad de vida a través del trabajo; finalmente un Estado (v) Intercultural, porque toda relación de construcción política y social se sustenta en la igualdad de culturas, tecnologías sociales y saberes políticos, igualdad entre lo rural y lo urbano, lo indígena y lo no indígena, a la vez que (vi) Autonómico, porque la distribución territorial del poder público se enmarca en la descentralización de alta intensidad y la profundiza en clave de autonomías con la perspectiva de lograr una articulación política igualitaria entre la estructura gubernativa del nivel nacional y las estructuras gubernativas de los departamentos, los pueblos indígena originario campesinos, los municipios y las regiones.